

# Monotributo: cuál es el alcance y beneficios de las medidas anunciadas por Massa

31/08/2023



El último domingo, el ministro de Economía, Sergio Massa, lanzó una batería de medidas con el objeto de tratar de controlar el impacto de la devaluación.

En ese contexto, el funcionario anunció una serie de medidas a favor de monotributistas. Estas consisten en que los monotributistas de las categorías A, B, C y D no pagarán por 6 meses el componente tributario, y en que además, podrán acceder a créditos por hasta 4 millones de pesos dependiendo de la categoría, a pagar en 24 cuotas a la mitad de la tasa bancaria con garantía 100% del Estado.

Noelia Villafañe, presidenta de Monotributistas Asociados (MARA), en una entrevista que brindó a la emisora radial FM Vos 94.5 explicó el alcance de estos anuncios y aseguró que son insuficientes para remediar la debacle que ocasiona la inflación.

«La eximición por 6 meses se refiere exclusivamente al

componente tributario y no va a tener un impacto real en el bolsillo del monotributista. En este sentido, hay que tener en cuenta que el Monotributo tiene tres componentes: impositivo o integrado, provisiones y obra social. En este caso, lo que se exime de pagar es el componente integrado, es decir que se va a tener que continuar pagando el resto de la cuota. Hay que considerar que el monotributista de esas categorías (A, B, C y D) ya está exento del pago de ese componente impositivo en su gran mayoría por ley, por lo tanto, verdaderamente no verá reflejado ningún tipo de cambio favorable en su bolsillo. Ahora bien, aquellos que no fueron alcanzados por esta ley, como es el caso de quienes no son puramente monotributistas, es decir aquellos que son monotributistas y jubilados o que trabajan en relación de dependencia y además son monotributistas, tendrían este beneficio», explicó Noelia Villafañe al comienzo de la nota.

«De todas formas, el impacto en los bolsillos para todos aquellos que se vean beneficiados es mínimo. Para un monotributista categoría A el monto mensual liberado del pago es de alrededor de 500 pesos. En la categoría B, aproximadamente mil pesos por mes, en la C cerca de 1500 pesos, y en la D alrededor de 2500 pesos. Realmente parece muy poco el beneficio, pero lo que sucede es que cada componente se recauda en diferente arca, en ese sentido el gobierno no puede administrar la caja de las obras sociales ni de ANSES», amplió la información.

«En la parte impositiva sí puede intervenir el gobierno, por eso solamente se puede eximir de pagar este componente tributario. El procedimiento instrumentado es diferimiento más ley. Igualmente, este anuncio deja un sabor amargo en la boca, parece que le toman el pelo al monotributista», agregó Villafañe.

Después, se refirió al anuncio que comprende el acceso a créditos por hasta 4 millones de pesos. «En lo que refiere a esta medida sí hay una herramienta de ayuda, porque con esta nueva línea de crédito el monotributista categoría A y B van a poder acceder a un crédito por un millón doscientos mil pesos,

Por otra parte, las categorías C, D y E hasta dos millones de pesos y categoría F en adelante hasta cuatro millones de pesos. Además, quienes hayan sacado un crédito a tasa cero durante la pandemia y lo hayan pagado serán beneficiados con una ampliación en los límites del crédito hasta un 50 % más», detalló la presidenta de Monotributistas Asociados.

Luego, comentó cuál será el tipo de tasa de interés que se aplicará. «Será cercana al 61 % y fija en un plazo de 24 meses. Entonces, la cuota se irá diluyendo como producto mismo de la inflación. Las condiciones para acceder al crédito son mínimas, si la persona no figura como deudor en el Banco Central es apta para tomarlo. Las entidades bancarias no harán una evaluación crediticia para otorgarlo. La garantía corre 100% por parte del Estado. Los bancos en donde se podrá tramitarlo, posiblemente, sean el Banco Nación, Banco Ciudad, Banco Provincia, Banco Macro y Patagonia. Aún falta ultimar algunos detalles para su implementación», aclaró.

«Desde nuestra asociación vamos a velar por que esta herramienta llegue hasta el monotributista. Desde MARA venimos impulsando esta medida desde hace mucho tiempo y luchamos mucho para que se pueda otorgar. Estamos a la expectativa y en una posición observadora, esperando que dicha herramienta se implemente correctamente. El monotributista debe conocer cuáles son sus derechos, de nuestra parte vamos a hacer un monitoreo y supervisar que se otorgue en todas sucursales de los bancos anteriormente mencionados. La línea está abierta para todo aquel que ejerce su actividad económica exclusivamente dentro del monotributo», añadió al final del reportaje.